



Protocolo de Prevención, medidas de higiene, reorganización de la actividad y traslado por el COVID-19.

(Resumen y adaptación de protocolo oficial de las CC.AA de Castilla y León en materia de campamentos de verano y ocio y tiempo libre).

- **Control y prevención de la transmisión**
 - Las participantes y tutoras legales, deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguna presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá a la actividad, informando de la situación a la entidad organizadora.
 - Las responsables de la actividad velarán por la seguridad de la actividad mediante el control de la temperatura de las participantes, declaración de salud a la entrada en las instalaciones y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
 - Se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.
 - Se limitará el aforo de los comedores y zonas similares de acuerdo a lo establecido por las autoridades sanitarias en su normativas y las medidas de la instalación.
- **Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias**
 - Las responsables de la actividad deberán asegurarse del suministro y la accesibilidad a las medidas de protección individual, facilitando o supervisando el equipamiento necesario a las participantes y la colocación de geles hidroalcohólicos y jabones en lugares estratégicos.
 - Se asignará una monitora responsable por grupo que vele por la recogida y entrega de los participantes a sus tutoras legales. Esta responsable velará por el respeto de las medidas de distanciamiento social y evite aglomeraciones. Controlará comportamientos y equipos sanitarios. Se desarrollará una propuesta clara de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.
 - En todos los casos se garantizará el cumplimiento de protocolos de seguridad (Medidas personales de higiene y prevención obligatorias).
 - Enseñar, fomentar y reforzar prácticas de higiene saludables entre todo el personal y las diferentes participantes. Difusión previa del material informativo tanto a trabajadoras como a participantes o responsables de los mismos antes de la realización de la actividad. Se recomienda impartir una charla instructiva al comienzo de cada convivencia o actividad por parte de las trabajadoras a las participantes para dar énfasis a las medidas preventivas que se han de tomar
 - Intensificar las tareas de limpieza y desinfección, con las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de higiene y salud en el trabajo.
 - Establecimiento y difusión de las medidas de prevención a aplicar en el centro entre todas las trabajadoras en cuanto al espacio de trabajo, al equipo o materiales de trabajo así como con respecto al desarrollo y la organización del trabajo (personal, participantes, actividades, espacio, etc.
- **Reorganización de las actividades presenciales**
 - Se organizará la actividad de tal forma que las participantes acudan de forma escalonada para evitar aglomeraciones
 - Se privilegiarán las actividades realizadas al aire libre
 - Se reorganizarán las actividades, que se desarrollarán en subgrupos físicamente aislados del resto bajo control de una monitora en las condiciones expuestas por las autoridades sanitarias y lo dictado por la comunidad autónoma. 1-13
 - Se evitará la realización de actividades que impliquen contacto físico constante. Se utilizarán mascarillas siempre que la actividad lo permita, siendo su uso obligatorio en lugares cerrados que no permitan el distanciamiento mínimo y con múltiples personas.



Como norma general, no se permitirá comer durante la actividad. Es posible llevar una merienda o comida a cargo de la participante en los momentos destinados a tal fin, estando prohibido compartirla entre las participantes.

Las actividades que se realicen en espacios cerrados deberán reorganizar los espacios y muebles de tal forma que aseguren el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y estar debidamente ventilados. No se permitirá la apertura de espacios cerrados que no puedan asegurar las medidas mínimas de distanciamiento social o que impliquen una socialización más cercana.

Quedan prohibidas las visitas de familiares.

Desplazamientos y entrega y recogida de participantes

Los desplazamientos hasta el lugar de celebración deberán ajustarse a las condiciones prescritas para cada fase para la ciudadanía en general

Serán las familiares las encargadas de dejarlos de forma escalonada y sin aglomeraciones. Al igual que en la recogida.



Protocolo ante síntomas similares a Covid 19 y confirmación de Covid 19 en alguna participante o empleada de la entidad.

(Resumen y adaptación de protocolo oficial de las CC.AA de Castilla y León en materia de campamentos de verano y ocio y tiempo libre).

Ante un caso donde exista una participante o empleada que tenga síntomas parecidos con el Covid 19,

- Se aislará a la participante o empleada del resto del grupo.
- Se informará inmediatamente a las familiares y autoridades sanitarias.
- Se seguirán las instrucciones de las autoridades sanitarias en todo momento.
- Si se descartara la tenencia del Covid 19 por la participante se seguiría el protocolo consensuado con las autoridades sanitarias y familiares como cualquier otra enfermedad.

Ante un caso donde exista una participante con síntomas de Covid 19 y su confirmación por las autoridades sanitarias:

- Se aislará a la participante o empleada del resto del grupo.
- Se informará inmediatamente a las familiares y autoridades sanitarias.
- Se seguirán las instrucciones de las autoridades sanitarias en todo momento.
- En caso afirmativo de Covid 19, se seguirán las instrucciones de las autoridades sanitarias y se procedería a la cancelación de las actividades para:
 - o Aislar a las participantes o empleadas.
 - o Avisar a las familias para informar de la situación y las medidas adoptadas.
 - o Cancelación de la actividad.
 - o Recogida de usuarios según lo recomendado por las autoridades sanitarias.
 - o Vigilancia, control de la evolución de las participantes en el hogar de residencia e información a las autoridades sanitarias.



Protocolo de actuación en actividades de ocio y tiempo libre, antes, durante y después de la actividad.

(Resumen y adaptación de protocolo oficial de las CC.AA de Castilla y León en materia de campamentos de verano y ocio y tiempo libre).

1. Antes:

Estado de la participante y equipo de trabajo para la participación en la actividad.

Los participantes en las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- Calendario vacunal actualizado (exceptuando vacunaciones pospuestas por el período de confinamiento). En el caso de niños no vacunados o niños con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado. Material de cada participante.
- La ropa y material para el campamento ha de lavarse a máquina a más de 60 grados y guardarla en la maleta (previa desinfección) 3 días antes del campamento.
- Cada participante deberá llevar dos mascarillas por día, alcohol o gel hidroalcohólico de uso personal, y dos pares de guantes por día (o unos guantes de goma que puedan reutilizarse al desinfectarse).

Higiene de cada participante.

- Las uñas deberán estar cortadas para evitar arañazos, y se debe evitar el uso de anillos, pulseras, colgantes, relojes... que dificulten el aseo personal y conlleve olvido de desinfección.
- Deben acostumbrarse a un correcto lavado de manos con agua y jabón (o solución recomendada) y más después de toser o estornudar (si no lo hacen en la parte interna del codo).
- Si las manos estuvieran visiblemente limpias acostumbrarse a lavarlas con solución alcohólica recomendada.
- Estar acostumbradas a mantener la distancia de seguridad (más de 1.5 -2 metros) si no se lleva mascarilla.
- De igual forma, estar acostumbradas a llevar la mascarilla y a evitar el apretón de manos y contacto excesivo.
- Estar acostumbrada a no tocarse los ojos, nariz, boca con las manos sin la consiguiente desinfección o lavado de manos.

2. Durante la Actividad.

Recepción:

- Habrá una monitora encargada de recepcionar en orden y tomando la temperatura a las participantes. No se permitirá acceder a la actividad a aquellas personas que tenga la temperatura por encima de 37.3. Recogida de documentación y acompañamiento a la entrada de las instalaciones.
- Tras la recepción, otra monitora acompañará a la participante para asearse y cambio de ropa desinfectada previamente para minimizar el riesgo de portar virus de fuera. (Cambio completo de ropa exterior e interior, zapatillas, aseo higiénico. Se depositará dicha ropa en una bolsa que se cerrará para su recogida al final de la actividad.



Durante la actividad general.

- Una vez recepcionado el grupo, se pasará a dictar e informar de los protocolos de seguridad e higiene para cada una de las actividades, áreas y zonas de la instalación y comportamiento de la convivencia.
- Se mantendrá la distancia de seguridad para las actividades de 2 metros y cuando no fuera posible se utilizaría las mascarillas.
- Cada día se tomarán medidas de temperatura a cada participante (mañana y noche).
- Se aumentará la información visual para hacer consciente en cada lugar de las necesidades de higiene.
- Se reforzará el uso de los geles hidroalcohólicos para las actividades que conlleven manipulación de objetos, así como contacto con otras usuarias si fuera a haber. Se reforzará lo dicho en la parte de higiene de cada persona.
- Se desinfectarán los materiales antes de su uso y se restringirá el intercambio entre ellas al mínimo.
- No se permitirá el acceso a otras personas ajenas a las participantes, la entidad o la instalación.
- Las actividades se realizarán en la medida de lo posible, aisladas de la ciudad, sin contactos con personas ajenas y en un entorno cerrado.
- Se evitará compartir instalación o en caso de que se comparta, se tomarán las medidas para evitar el contacto con otras personas ajenas a la actividad.
- En las actividades al aire libre, se evitará también el contacto con personas ajenas a la actividad.

Durante las comidas.

- Se dispondrá a las participantes a la distancia que se considere y establezcan los protocolos de la comunidad autónoma. Si no es del mismo grupo de referencia a 1.5 m de distancia.
- Se servirá individualmente y no será posible el intercambio de comida.
- Se vigilará el aseo antes y después de las comidas.
- Se hará especial hincapié en la desinfección del mobiliario del comedor.

Durante la hora de duchas, llamadas y medicación.

- Se limitará el acceso a las duchas a la mitad y manteniendo la distancia de seguridad.
- El resto de participantes que no estén en la ducha, se mantendrán en actividad o con las monitoras de referencia.
- Después de la ducha de cada participante se procederá a la desinfección del cuarto de baño para su posterior uso.
- Cada participante que traiga su móvil lo hará en una bolsa de plástico, previa desinfección antes de introducirlo cada vez, la cual será recogida por el equipo de monitoras, al igual que la medicación que sea necesario y de la cual no sean autónomas, también dentro de otra bolsa de plástico.

Durante el baño.

- Se procederá al baño en piscina de la forma que dicten las autoridades sanitarias o los protocolos de las comunidades autónomas.
- Se prestará atención al distanzamiento de seguridad entre participantes.

Durante la hora de dormir.

- Se limitará el uso de las tiendas de campaña a 2/3 de su capacidad.
- Distancia entre cabezas a la hora de dormir de 1,5 m. Separación en la habitación de 2 metros.
- Se reforzará la importancia de la higiene y el uso individual tanto de la ropa de cama como saco. (Si es ropa de cama, esta debe de ser lavada en el domicilio a temperatura superior a 60 grados).
- También se hará hincapié en la higiene de la habitación que se comparte para minimizar el riesgo de contagio.
- En la zona de acceso a tiendas habrá gel hidroalcohólico.

3. Después de la actividad.

- Se mantendrá el mismo protocolo para recepción que para la marcha. Evitar aglomeraciones y será una monitora la encargada de entregar a la participante.



Agrupación Deportiva **VENTURE**

- Se deberá mantener la precaución y medidas para el no contagio fuera de la instalación.
- Se recordará la medida de evitar el contacto con personas vulnerables y control y evolución de la participante.



Agrupación Deportiva **VENTURE**

Por la Presente Declaro:

Yo, Sra/Sr _____ con DNI número _____ como tutora /or legal de la persona
que participa en la actividad de campamento de verano Venture con nombre
_____ y DNI número _____ firma y está de acuerdo con:

- ☐ Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento anterior de aceptación de condiciones de participación, no siendo grupo de riesgo ni conviviendo con nadie que sea grupo de riesgo
- ☐ He leído y acepto los compromisos contenidos en el Protocolo de prevención, medidas de higiene, reorganización de la actividad y traslado.
- ☐ He leído y acepto el protocolo ante síntomas similares y confirmación de Covid 19.
- ☐ He leído y acepto el protocolo de actuación antes, durante y después de la actividad.

Y para que así conste, firmo la presente.

En _____, a _____ de Julio de 2020.

Fdo: